



CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO ALBAÑIL, O.E.P. 2021

ANUNCIO Nº 10

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial de Oficio Albañil**, incluidas en la OEP de 2021, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá por el turno libre y 2 por el turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos del **TURNO PROMOCIÓN INTERNA**:

1º.- Declarar **APTOS** los aspirantes que se relacionan a continuación que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del procedimiento selectivo (consistente en resolver un supuesto práctico de conformidad con la base 3.2.2.b de las Bases específicas), celebrado el pasado lunes 22 de junio de 2026, en el I.E.S La Rosaleda, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES
1	ORTIZ ARJONA DIEGO JOSE	7,6
2	TRUJILLO DOMINGUEZ JOSE	5,6
3	AGUILAR PINAZO JOSE MIGUEL	7,8

2º.- Declarar **NO APTOS** y por tanto excluidos del presente proceso selectivo a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber obtenido la calificación mínima de 5 puntos en este segundo ejercicio:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	NAVARRO NUÑEZ ANTONIO
2	GRANADOS ADAN MANUEL

3º.- Establecer para los Sres. aspirantes declarados aptos en el segundo ejercicio, la puntuación total obtenida en la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de la suma de la puntuación global obtenida por los aspirantes tras la realización de los dos ejercicios y la fase de concurso:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO MÉRITOS	CALIFICAC. 1º EJERCICIO	CALIFICAC. 2º EJERCICIO	PUNTUAC. TOTAL FASE OPOSICIÓN	PUNT. TOTAL
1	ORTIZ ARJONA DIEGO JOSE	4,250	7,562	7,6	15,162	19,412
2	TRUJILLO DOMINGUEZ JOSE	5,226	9,375	5,6	14,975	20,201
3	AGUILAR PINAZO JOSE MIGUEL	1,49	8,125	7,8	15,925	17,415

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	tFEVox5H1BSp95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	01/07/2026 14:21:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tFEVox5H1BSp95jU2SNQgg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





5º.- Declarar **aprobados** en la presente convocatoria a **D. Diego José Ortiz Arjona y a D. José Trujillo Domínguez**, por haber superado el proceso selectivo y haber obtenido las dos calificaciones totales más altas: 19,412 puntos y 20,201 puntos respectivamente.

6º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria el nombramiento de los aspirantes citados anteriormente, como funcionarios de carrera, con la categoría de Oficial de Oficio Albañil, incluidas en la OEP de 2021, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, en régimen funcional, por el turno promoción interna.

En relación con los Acuerdos que se hacen públicos en el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, los interesados disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

7º.- Advertir a las dos personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberá presentar tanto la documentación relacionada en la base de referencia como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, dirigida al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Código Seguro De Verificación	tFEVox5H1BSp95jU2SNQgg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López			Firmado	01/07/2026 14:21:09
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tFEVox5H1BSp95jU2SNQgg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

